



SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y
SEIS.

Camilla es ^{fo de} stando en los salos de ^{fo de} Junta m. d. y
camilla de Mazarrón, a veinte y dos dias
del mes de febrero de mill e de Cientos y diez e
seis a los señores Don Joseph Sanz don
d. a. g. z. a. m. a. don Joseph Ramona don A.
Lorden Don fernando Cuvano don A. L.
don Don Antonio Lordin. Don An. D. y
Cuvano y don A. fernando Lordin don A.
acordaron lo siguiente

a Cuervo= stando en este Ayuntamiento don Alonso
Lordin desorden por yebus de San. p. no yuro
a Camilla quel trigo del Pómito esta algo
yicado de tener mire lo sea y se conovale y
contenga para su seguridad por la conti-
dencia que tiene de perderse. Enten-
dido por la milla dize que se den por a
las fanegas de trigo que no estubieren se-
guradas con los seguros conne por d. m. d. y
uel caudal del dho. p. h. no. por conda-
min al sem. de M.

A si mismo dize Camilla se den
se los a dos personas seguras para q
esto sea de su cuenta e repanti-
nientos dellos e que los cobren

